



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 19 de Marzo de 2026.

DECLARACIÓN N°: 29

VISTO:

El Banco Credicoop ha resuelto efectuar diversas actividades en todo el país, con motivo del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, Y;

CONSIDERANDO:

Que, en conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, la organización reafirma su compromiso con la equidad de género mediante una propuesta para este año que busca visibilizar el trabajo de las mujeres.

Que, se propone la realización de un Conversatorio con mujeres de diversos sectores profesionales y productivos para compartir experiencias sobre su participación en la economía e intercambiar con otras y otros participantes.

Que, el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, es una fecha clave que convoca a una amplia y creciente participación, y nos permite poner en valor el protagonismo de las mujeres en la construcción de un proyecto colectivo en nuestra organización y en nuestra sociedad.

Que, los objetivos de la Institución para este 2026 son facilitar el encuentro con asociadas actuales y potenciales, compartiendo experiencias y reflexiones alrededor de esta fecha particular y fortalecer el relacionamiento integral con quienes se acercan a la actividad.

Que, un aspecto distintivo de este año es que el enfoque estará puesto en la participación de las mujeres en los distintos sectores productivos: aquellos tradicionalmente ocupados por varones, sectores emergentes y sectores en donde el rol de la mujer está menos visibilizado.

Que, el contexto nos sigue interpelando para fortalecer nuestras actividades institucionales, instancias privilegiadas en la construcción cotidiana del cooperativismo transformador.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 19 de Marzo de 2026.

DECLARACIÓN N°: 29

Que, alrededor de la idea Mujeres, Producción y Trabajo, se propone la realización de un conversatorio con mujeres de diversos sectores profesionales y productivos para compartir e intercambiar experiencias con otras y otros participantes en estos encuentros.

Que, en nuestra Ciudad la Comisión de Asociados y el Personal de la Filial del Banco Credicoop Corrientes, realiza un Conversatorio por el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” el día jueves 19 de marzo, a las 20 horas en calle Santa Fe 1337.

Que, tal actividad debe ser destacada por el Cuerpo Deliberativo de la Ciudad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“Conversatorio Banco Credicoop”

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Conversatorio convocado por la Comisión de Asociados y Personal del Banco Credicoop Corrientes, a efectuarse el día jueves 19 de marzo a las 20 horas en la sede de calle Santa Fe 1337 de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
RG

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes